



Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1270/2012

VISTO:

La Actuación CM N° 27935/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Actuación CM N° 27935/12, la Sra. Presidente de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Cecilia Segura Rattagan solicita el pase en comisión de servicios de la agente Silvia Bruzzone, LP 2524 para desempeñarse en ese organismo.

Que la agente Silvia Beatriz Bruzzone, legajo N° 2524, se encuentra designada en el Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que cabe aclarar que dicho requerimiento debería ser encuadrada en el régimen de adscripciones, conforme Res. CM N° 187/2008 y su modificatoria Res. 622/2010.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

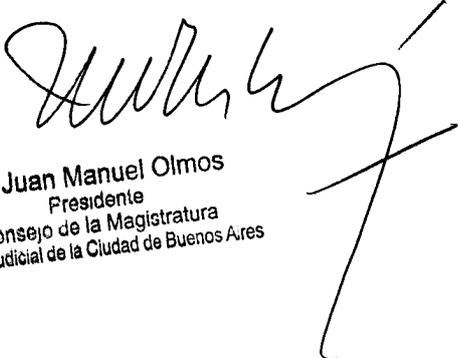
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción de la agente Silvia Beatriz Bruzzone, LP 2524, a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1270 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires